

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42656 *Anuncio de María Mercedes Álvarez Rodríguez, Notaria de Ayamonte, en expediente número 4/2011 de subasta en procedimiento de venta extrajudicial de bien hipotecado.*

María Mercedes Alvarez Rodríguez, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Ayamonte, y despacho en calle Enrique Villegas Vélez, número 1, de esta ciudad,

Hago saber: Que ante mi, se tramita procedimiento de venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, número de expediente 4/2011, seguido por "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" (Unicaja) sobre la siguiente finca:

Urbana: Número cuarenta y dos: Vivienda situada en la tercera planta de las altas del edificio de cuatro plantas, sito en el Salón de Santa Gadea de Ayamonte, con entrada directa por la Avenida de la Playa, a la derecha del vuelo del zaguán central del edificio, marcada catastralmente con el número 20, 1, 03, D de la Avenida Narciso Martín Navarro. Se entra a ella por puerta que se abre a la izquierda del rellano subiendo la escalera. Es vivienda de tipo E. Tiene una superficie útil de setenta y cinco metros once decímetros cuadrados, y construida de noventa metros con veinticuatro decímetros cuadrados, pero en realidad, según manifiestan, son setenta y seis metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados útiles y noventa metros con noventa y un decímetros cuadrados construidos. Consta de estar-comedor, cocina, terraza-lavadero, pasillo, baño, vestíbulo, tres dormitorios y terraza. Linda a la derecha de su entrada, con la vivienda número cuarenta y uno; izquierda, la número treinta y siete; y al fondo, vuelo del resto del solar, viento de Levante.

Coficiente: 2,011% con respecto a la comunidad del edificio.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Ayamonte, al Tomo 1087, Libro 258 de Ayamonte, Folio 177, Finca número 6.278, inscripción 8ª.

Referencia catastral: 1791302PB4119S0001OZ.

Que procediendo la subasta de la misma, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día 3 de febrero de 2012 a las 10 horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de marzo de 2012 a las 10 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 5 de abril de 2012, a las 10 horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 13 de abril de 2012, a las 10 horas.

2.- Todas las subastas se celebrarán en el local de esta Notaría, sito en Calle Enrique Villegas Vélez 1 de Ayamonte.

3.- El tipo para la primera subasta de la finca será el de ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y tres euros con sesenta y un céntimos.

Para la segunda subasta de la finca el tipo será el 75% de la primera y la tercera subasta de esta se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y certificación registral pueden consultarse en esta Notaría, en horario de 8 a 15. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los postores, con excepción de la parte acreedora ejecutante, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente en la Notaría el 30% del tipo correspondiente o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Si la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas resulta infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Ayamonte, 22 de diciembre de 2011.- La Notaria.

ID: A110094475-1